EL DIA
Santa Cruz de Tenerife
Islas Canarias

| | | | |
|---|---|---|---|
| Publicación | El Día General | Fecha | 06/11/2019 |
| Soporte | Prensa Escrita | País | España |
| Circulación | 15 109 | Página | 41 |
| Difusión | 11 596 | Tamaño | 295,75 cm² (47,4%) |
| Audiencia | 133 000 | V.Publicitario | 961 EUR (1088 USD) |

UNIÓN PROFESIONAL

**Inauguración de la jornada *Mediación; presente y futuro* en el Espacio CajaCanarias, organizada por la Diputación del Común.**

# Mediación, la llave para gestionar los conflictos

## La Diputación del Común incorpora a su estructura esta herramienta de participación ciudadana con una intensa jornada sobre el arte de negociar que se suma al cambio legislativo propuesto al Parlamento de Canarias.

Textos: **José Domingo Méndez**
Foto: **Carsten W. Lauritsen**

La Diputación del Común de Canarias ha dado dos pasos decisivos esta semana en la incorporación a su estructura de la mediación, una herramienta clave para la gestión de conflictos. El pasado lunes, la oficina ha propuesto cambios legislativos en este sentido al Parlamento de Canarias para posteriormente organizar, junto al Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación (GEMME), la jornada *Mediación: presente y futuro*, desarrollada en el Espacio Cultural CajaCanarias de Santa Cruz de Tenerife.

El Diputado del Común, Rafael Yanes, ha abierto el foro formado por cuatro ponencias y tres mesas redondas. Recordó la mencionada presentación en el Parlamento regional de la propuesta para modificar el reglamento de organización y funcionamiento de la institución. El cambio supondrá incluir la mediación como una función más del Diputado del Común con una cobertura reglamentaria para dar mayor seguridad jurídica.

Yanes estuvo acompañado en la mesa por Jesús Maeztu Gregorio de Tejeda, Defensor del Pueblo andaluz; Rosalía Fernández Alaya, presidenta de GEMME España, y los tres presidentes o decanos de los colegios profesionales, que se unen para dotar de un sentido multidisciplinar al recurso: el de Abogados, José Manuel Niederleytner; la de Psicología, Carmen Linares, y la de Trabajo Social, Candelaria Delgado. Yanes explica: "Mediar es dialogar. Y esta nueva herramienta va a marcar el futuro de nuestro trabajo porque supondrá un punto de encuentro entre la Administración y el ciudadano con el cambio de la frialdad del escrito a ese diálogo. Pero son sus correspondientes metodologías y la aportación de los técnicos especialistas".

La presidenta del Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación de España (GEMME), Rosalía Fernández, valora que "a veces el propio sistema frena el buen funcionamiento de la mediación. Desde el nacimiento de GEMME, en Francia en 2004, y su desarrollo en España a partir de 2007, un grupo de juristas apostamos por esta herramienta, que se resume en la participación de las partes en la solución de su propio conflicto. Hay que huir de la excesiva judicialización, sin que esto quiera decir que no haya que acudir a los tribunales cuando sea necesario". "Pero esta idea –subraya– debe llegar a las instituciones y los defensores del pueblo son fundamentales para ese desbloqueo de un modelo de innovación social con una construcción de paz para fortalecer la sociedad civil y que nuestra democracia avance".

### Una justicia más ágil

Dos mesas redondas completaron el programa formativo. Por un lado, el debate ha tenido como eje la relación de la figura de la mediación con una justicia más ágil y eficaz. Por otro, el análisis de la herramienta desde las distintas perspectivas profesionales. Antes de la clausura, representantes de Portugal y Senegal enfocaron la mediación desde una perpectiva transnacional.

### El ejemplo andaluz

●●●El Defensor del Pueblo andaluz –37 años de existencia– explica que la experiencia de la mediación comenzó tímidamente en 2015 y se ha consolidado con "hasta dos o tres casos a la semana". Tanto que "ahora es una más de nuestras siete áreas con su RPT de cinco personas, tres técnicos". Añade: "Es clave el apoyo institucional para fortalecer este instrumento del siglo XXI". Y valora: "Hay quejas en las que se media muy bien y otras complicadas, pero es una herramienta rápida y beneficiosa". Factor positivo es "la participación, no para consultar, sino para empoderar a la gente. Con diálogo, acuerdo y consenso. Y funciona". Explica Jesús Maeztu: "El conflicto es natural e innato. He aprendido a gestionarlo y la herramienta principal ha sido la mediación. Negociar y llegar a un acuerdo. Y he aprendido mucho de los niños, porque también soy Defensor del Menor. A través de un consenso que falta en este país".